

BOLETIN INFORMATIVO

Anuncios importantes Proceso de Pagos Patrimonio Autónomo FIA



Actualización de Supervisores e Interventores en Plataforma de Signio (Firma electrónica):

Reciban un cordial saludo,

Nos permitimos informar que a partir de la fecha en la plataforma de Signio se encuentran habilitados en **lista desplegable** los supervisores e interventores que fueron notificados como **activos**¹ por cada unidad gestora al Consorcio FIA.

Para un óptimo funcionamiento, agradecemos tener presente las siguientes recomendaciones:



- ✚ Es importante que la radicación de las tarjetas de registro de firmas se realice con **antelación (mínimo tres días)** al día que requieren tener la firma disponible en la plataforma; es decir, para la firma de la orden de pago. Lo anterior toda vez que se debe surtir el proceso de revisión y confirmación de la tarjeta de firmas y posteriormente reportar al proveedor para su inclusión en Signio.
- ✚ Los datos de correo electrónico y celular indicados en la tarjeta de registro de firmas, será el reportado al proveedor para la validación y envío de token al momento de la firma electrónica de la orden de pago.
- ✚ El formato de tarjeta de registro de firma actual que se debe usar se encuentra disponible en nuestra página web www.consorciofia.com / **nuestros procesos/ formatos proceso tarjeta de firmas**.
- ✚ Para el caso del interventor que funge como Gerente o Representante Legal de una empresa, consorcio o unión temporal, **en el oficio remisario relacionar el NIT y nombre de la empresa, se precisa que el oficio remisario de la tarjeta de firma debe ser suscrito por el ordenador del gasto o gestor del PDA.**
- ✚ La tarjeta de registro de firma no requiere que se le adjunten copia de los contratos.



¹ Los PDA´s que no remitieron la base de datos actualizada y oficio remisario firmado por el ordenador del gasto, no tienen disponible los supervisores en la plataforma de Signio.